

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC.053.EPMSMED.2021
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES Y SEÑALIZACIÓN DE LAS AREAS COMUNES Y LABORALES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDELLÍN

Lote I - II: CDP Nro. 18121 del 09 de Julio de 2021 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.250.000,00)

Se da inicio a la audiencia de apertura de propuestas a las 13:30 horas.

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en la invitación.

- 6. ESPECIFICACIONES OBLIGATORIAS QUE EL PROPONENTE DEBERÁ SATISFACER:**
El mantenimiento y la recarga se deberá efectuar de conformidad con las disposiciones contenidas en la norma técnica colombiana NTC 3808, NTC 2885 y NFPA 10, garantizando el óptimo estado y operatividad de los extintores.
- Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio y deben ser iguales a las del recuadro, por lo tanto, será causal de RECHAZO, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir).*
- El contratista deberá garantizar que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas ICONTEC que existen para el servicio solicitado, presentando certificación escrita de los diferentes productos utilizados para la recarga de los extintores, por parte de la empresa que distribuye tales productos.*
- Realizar el servicio de recargas de los extintores de la entidad, pegando los respectivos sellos en donde especifique todos los datos de la ficha técnica del producto y que incluya además la fecha de recarga y fecha de caducidad*
- Los extintores que requieran recarga deben ser transportados por la empresa contratista desde las instalaciones del Penal, al sitio donde se realizará la recarga, sin costo adicional para la Entidad. Para el traslado de los extintores fuera de las instalaciones del Penal para su reparación, revisión y mantenimiento, el contratista asume el riesgo y costos que se deriven de dicho traslado, como daños o averías en los componentes físicos o accesorios, robos del mismo, incendio y cualquier otro hecho*
- Los trabajos de revisión y mantenimiento incluirán limpieza de válvulas, vástago y cilindros y verificación de los mismos. De igual forma debe contemplar el cambio de retenedores y anillos. El cambio de manómetros se efectuará en los casos en que se requiera de acuerdo a la verificación de su funcionamiento. En este sentido, el futuro contratista se comprometerá a suministrar repuestos nuevos que correspondan al tipo o clase de cada extintor al que se efectuó la respectiva recarga y mantenimiento*
- El futuro contratista deberá realizar los trabajos de mantenimiento con personal calificado para tal efecto, así mismo emplear materia prima, repuesta y accesorio nueva y de primera calidad*
- Brindar capacitación a los integrantes del comité de Emergencias y Desastres y COPASST del Sanatorio de Contratación en la forma de utilización del extintor, presentando planillas de capacitación (Valor agregado)*
- Parágrafo Primero: Todos los precios contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptaran solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias.*

Se presentaron Dos (02) oferente el cual fue **DISTRIBUIDORA MAES SAS** y **FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA SAS**, de la cual se procede a revisar el menor valor y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en la invitación N° MC 053.EPMSMED.2021

1. VERIFICACIÓN MENOR PRECIO OFERTADO LOTE I

OFERENTE	VALOR OFERTA	OFERTA ECONÓMICA
	MONEDA EN PESOS	
DISTRIBUIDORA MAES SAS	\$1.497.000,00	1
FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA SAS	\$1.864.000,00	2

2. VERIFICACIÓN MENOR PRECIO OFERTADO LOTE II

OFERENTE	VALOR OFERTA	OFERTA ECONÓMICA
	MONEDA EN PESOS	

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC.053.EPMSMED.2021
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

DISTRIBUIDORA MAES SAS	\$128.000,00	1
FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA SAS	\$160.000,00	2

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE 01

No.	SERVICIO/ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	cantidad
1	RECARGA y MANTENIMIENTO	Recarga de extintores multipropósito ABC de 20 libras. Cambio de polvo, actualización de etiqueta, cambio de empaque, limpieza de piezas.	36
2	RECARGA y MANTENIMIENTO	Recarga de extintores multipropósito ABC de 10 libras. Cambio de polvo, actualización de etiqueta, cambio de empaque, limpieza de piezas.	23
3	RECARGA y MANTENIMIENTO	Revisión y recarga de extintores multipropósito CO2 de 20 libras, actualización de etiqueta, limpieza de piezas.	03
4	RECARGA y MANTENIMIENTO	Revisión y recarga de extintores multipropósito CO2 de 15 libras, actualización de etiqueta, limpieza de piezas.	03
5	RECARGA y MANTENIMIENTO	Recarga de extintores de agua a presión de 2,5 Galones, actualización de etiqueta, cambio de empaque, limpieza de piezas.	05

LOTE 02

No.	SERVICIO/ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	Cantidad
1	SEÑALIZACION	Kit Señalización (Poliétileno, Medica 35x15, Adhesivo, Paquete por 08 unidades -Punto Encuentro - Ruta de Evacuación Izquierda - Ruta de Evacuación Derecha - Salida de Emergencia - Escalera Izquierda, Escalera Derecha, Escalera Bajando, Escalera Subiendo)	04

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico a **DISTRIBUIDORA MAES SAS**, teniendo en cuenta que es el único oferente que presenta el precio establecido, y cumple con las condiciones técnicas exigidas.

REQUISITO HABILITANTE DEL ORDEN JURÍDICO	CUMPLE
	NO CUMPLE
Propuesta económica y/u oferta económica arrojada por la Plataforma SECOP II (Documento este que se entenderá como válido para todo trámite administrativo como jurídico)	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con expedición no mayor a ciento veinte (120) días y si es persona natural registro mercantil con el objeto social o actividad comercial debidamente renovada y vigente. No inferior a dos (2) años de constitución.	CUMPLE
Cedula de ciudadanía ampliada del representante legal	CUMPLE
Certificación Bancaria Vigente	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
Certificado antecedentes penales	CUMPLE
Certificado antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado antecedentes contraloría	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1.)	CUMPLE
Compromiso de integridad. (Anexo 2)	CUMPLE
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal según sea el caso, donde manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, relativos a los sistemas de Seguridad Social Integral, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales, en los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección. El certificado se deberá diligenciar en los Anexos No. 3A, 3B o 3C y 4 , según sea el caso. La información presentada en desarrollo del presente literal, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. En el evento de propuesta presentada por persona natural, adicional al certificado, deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, mediante la presentación de las planillas o recibos de pagos correspondientes. (Anexo N. 3A,3B,3C)	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

El oferente **DISTRIBUIDORA MAES SAS** cumple con la verificación económica, técnica y requisitos habilitantes de la invitación Nro. MC 053.EPMSMED.2021, por lo tanto, se procederá a adjudicar el contrato.

5. PROPONENTES RECHAZADOS

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC.053.EPMSMED.2021
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Se deja constancia que dentro de la revisión de las ofertas económicas que se presentó para la Invitación un Total de Dos (02) proponentes, de la cual, cumple cabalmente con la documentación habilitante montada en la Plataforma SECOP II, y al no existir otros proponentes no se realiza el rechazo sobre las propuestas económicas.

Se deja constancia por parte del Responsable de Contratación que de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, al haberse surtido la adjudicación en audiencia Pública, se procederá a la notificación por la Plataforma del SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra esta decisión no procede ningún recurso, al igual, se le dará traslado al oferente por si presentare alguna objeción a la adjudicación.

En esta instancia se da por terminada la reunión de establecimiento del orden de elegibilidad de las propuestas, dentro de la Invitación Pública No. MC 053.EPMSMED.2021

Se firma la presente acta una vez leída y aprobada por la Junta de Compras, los asesores y el Responsable de Contratación.

Ítem	Área y/o Dependencia	Responsable	Firma
01	Responsable Pagaduría	GLORIA PATRICIA LAVERDE CASTRO	
02	Responsable Gestión Corporativa	MAIDE ZULUAGA QUINTERO	
03	Responsable Area de Reinsercion	LILIANA ECHEVERRY PALACIO	
04	Contratación (Inv. Est. Jurídico)	Ds. BARRETO GUZMAN JUAN M.	
05	Directora EPMSMED	MARIA ROSALBA VALENCIA ARRUBLA	

FIRMA EN ORIGINAL